

mente á la derecha, hasta llevarlos al fondo del vehículo, y después á la izquierda, de manera que queden con la cabeza hacia el costado opuesto al de la puerta de entrada. De la misma manera introducirán sucesivamente tres animales más, los soldados siguientes, colocándolos en fila con los anteriores. Para embarcar los otros cinco, que deben ocupar el lado vacío del furgón, se hará por medios inversos, de manera que las cabezas queden en la misma dirección que las del primer grupo. En seguida se fijarán dos cuerdas, de puerta á puerta, como queda dicho.

II. En wagones establos, (periqueras) y en plataformas habilitadas, el embarque se verificará como el prescripto en los wagones establos.

Antes del embarque del ganado se hará el de las monturas, forrajes y el de los atalajes, cuando las mulas deban ir desatalajadas, en la forma siguiente:

La clase, Jefe de cada wagon de monturas y atalajes, hará disponer once haces en el wagon perpendicularmente á los lados mayores, seis á lo largo de la pared opuesta, y dos al otro; se reservará un doceavo haz, para completar la carga, que se ejecutará como sigue:

Dos hombres suben al wagon y los otros permanecen en el muelle, y les pasan sus monturas ó atalajes, que se arreglarán por pilas de 5 ó 6 á lo más, comenzando por el lado opuesto á la puerta. Las pilas van formándose á la vez por filas horizontales. La primera montura de cada pila se sienta á plomo sobre su cojinete, la teja hacia el eje del wagon. Las monturas de los Oficiales se colocarán en las filas superiores.

El forraje se colocará en la mitad del wagon entre las dos filas de monturas ó atalajes. La última fila se forma sobre el haz que se reservó y ocupa el lugar que se había dejado libre frente á la puerta abierta. Para colocar en él las últimas monturas, los hombres saldrán del wagon, que se cerrará al terminar la carga.

EVACUACIÓN DE ENFERMOS Y HERIDOS POR FERROCARRIL.

Cuando el transporte debe hacerse por vía férrea, la Secretaría de Guerra dará aviso á la administración del ferrocarril, de los transportes que han de efectuarse.

El Médico, Jefe del Hospital ó enfermería de evacuación, hará una selección de los enfermos y heridos que tienen que transportarse, tomando en consideración el estado de las fuerzas de los enfermos, la naturaleza de las heridas, ó de las enfermedades, la distancia que hay que recorrer hasta la estación de evacuación, la duración del viaje, y los recursos que ofrezca el camino.

Los enfermos se dividirán en dos categorías:

1.^ª Los que pueden ser evacuados por trenes ordinarios.

2.^ª Los que no pueden transportarse, sino por trenes temporalmente arreglados para el transporte de los heridos.

El resultado de esta selección, se enviará al Médico Jefe del Servicio Sanitario, y á la Secretaría de Guerra.

Los wagones de pasajeros se destinarán al transporte de los militares que puedan sin inconveniente, permanecer sentados, durante la travesía.

Los de primera y segunda clase, se reservarán para los Jefes, Oficiales y pacientes, cuyo estado reclame más cuidado; y los de tercera clase, servirán para el transporte de los hombres, cuyas heridas y enfermedades son ligeras.

Los furgones se destinarán para los militares que no puedan transportarse sino acostados.

Habrá para recibir á los pacientes de esta categoría el número suficiente de aparatos de suspensión de camillas de tres pisos, modelo 1891, sistema «Bréchet-Desprez-Ameline» (cuatro para cada furgón). Jergones provistos en un extremo, de almohadas llenas de paja y provistas, además, de cada lado de tres fuertes asas de cuero, por las cuales se puedan pasar dos barras, y á falta de todo esto, se extenderá sobre el piso del furgón paja, heno ó algo análogo, de manera de formar una capa gruesa.

Por ningún motivo irán más de doce pacientes acostados en cada furgón.

Las armas y los objetos de los hombres evacuados, se colocarán en el tren que transporta á estos últimos.

Los wagones cargados de enfermos ó heridos, que viajen acostados, se colocarán en medio del tren.

No se emplearán los wagones descubiertos, sino en caso de absoluta necesidad.

Los utensilios necesarios, la ropa, las provisiones de víveres, de líquidos, de medicamentos y de objetos de curación que deba llevar el tren sanitario, se suministrarán por el establecimiento de evacuación, el que á su vez deberá haberlo recibido de alguno de los hospitales fijos, en donde con anterioridad ha de existir preparado, para este evento, todo lo necesario para improvisar un tren sanitario, y entregarlo cuando reciba la orden correspondiente de la Secretaría de Guerra.

En este caso, el material y las provisiones no utilizadas, se devolverán al Establecimiento de evacuación que las proporcionó, por el personal de escolta, en su viaje de regreso.

Se colocarán banderolas especiales en los trenes, para indicar que se trata de un tren sanitario.

Todo tren de evacuación irá acompañado de un Médico Cirujano Militar, de un Sargento segundo, enfermero mayor, y de un soldado en-

fermero para cada uno de los wagones; y á falta de éste, de un enfermo en estado de socorrer á sus compañeros; un Cabo cocinero y un soldado auxiliar de éste, por lo menos.

Este personal se designará por el médico, Jefe del establecimiento de evacuación.

Cualquiera que sea su categoría, el médico que acompaña á un tren sanitario, es el Jefe de él, y todo el personal del tren estará á sus órdenes.

El Sargento segundo, el Comandante de la escolta y el Jefe técnico del tren, cuidarán en sus atribuciones de la conservación del orden y de la disciplina del personal colocado bajo su mando.

A menos de consideraciones de seguridad, que sólo podrá juzgar el conductor del tren, el médico tiene la facultad de hacer detener el tren en camino, tanto tiempo como el estado de sus enfermos ó heridos lo exija, y puede, por los mismos motivos, hacer disminuir la velocidad con que marche aquel.

Cada wagon deberá ir provisto de una bandera de señales, á fin de permitir á los enfermeros provocar la detención del tren en caso de hemorragia ó de accidente grave, que necesite la presencia del médico.

Quedan excluidos de los trenes sanitarios los enfermos en peligro de muerte; los sujetos atacados de afecciones que engendren un contagio que se propague rápidamente, tales como viruela, cólera, tifo, etc.; los sujetos atacados de heridas muy graves, ó que exijan operaciones que no se puedan emprender en camino, tales como amputaciones, resecciones, ligaduras de arterias, ó bien, también que necesiten curaciones con aparatos complicados.

En las estaciones de embarque y desembarque, así como en las estaciones intermedias donde se hagan las distribuciones y en las que la Secretaría de Guerra juzgue conveniente, se instituirán comisiones de estación nombradas por dicha Secretaría, de acuerdo con el servicio de etapas y ferrocarriles y compuestas de un Oficial de Ambulancia, de un Administrador de Hospital, de uno ó dos enfermeros celadores ó mayores y de un empleado del servicio de etapas ó ferrocarriles. Estas comisiones estarán encargadas de arreglar todo lo que tiene relación con la exactitud de la marcha de los trenes, las distribuciones, los abrigos y los socorros que hay que dar á los enfermos.

En las localidades llamadas á servir, durante un tiempo bastante largo, de estaciones de evacuación, se establecerá un Hospital de Campaña á fin de poder ofrecer un abrigo y atender á los enfermos que hay que evacuar hasta el momento de su embarque y conservar á los que no son transportables.

Los hombres ligeramente atacados, si las circunstancias lo permiten, se atenderán en este Hospital de Campaña hasta el momento en que puedan enviarse á sus respectivos cuerpos.

Los heridos y enfermos reunidos en la Estación de Evacuación, antes de enviarlos á otra parte, se someterán allí á una nueva selección, practicada por la comisión de estación, con el concurso de un médico militar, destinado para este objeto.

Antes de proceder al embarque, se les distribuirá una comida.

La comisión de estación, dará á conocer al médico que acompaña al tren, las estaciones donde pueden tener lugar distribuciones de bebidas ó de alimentos, las en que debe hacerse una detención prolongada, que se utilizará para las curaciones y las en que pueden dejarse á los enfermos que no puedan continuar el viaje.

Las comisiones de estación, prepararán los locales para recibir á los enfermos; requerirán, en caso necesario, un personal suficiente para tratarlos ó utilizarán el Hospital Civil del lugar, si lo hubiere. Vigilarán que todo esté listo á la hora indicada para poder llevar, en cada carruaje, los alimentos necesarios ó en caso de que vaya wagon-cocina, todo lo concerniente á la preparación de ellos.

En caso de retardos ó accidentes, el médico que acompañe al tren, lo avisará por telégrafo á las comisiones de estación á quienes interese saber esto, á fin de que la alimentación pueda tener lugar sin dilación y con orden á la llegada del tren.

Luego que el embarque esté terminado, el médico encargado de la dirección del tren, visitará todos los carruajes y se asegurará de que todo esté en regla.

Cuando el médico le haya dado cuenta de su visita, y después de la rectificación de las irregularidades, la comisión de estación dará la señal para partir.

Informará, en seguida, por telégrafo, á la estación y hospital de destino, la hora de llegada.

Durante el viaje, el médico hará visitar frecuentemente los carruajes, por los vigilantes del tren, á fin de asegurarse de que los enfermos no tienen necesidad de nada y de que su estado no reclama su presencia.

En los puntos de detención, el médico visitará por sí mismo los carruajes, y dará á los enfermos los socorros necesarios. Él, así como el enfermero mayor, vigilarán que los hombres estén regularmente confortados.

Cuando, á consecuencia de trastorno causado por fuerza mayor, sea necesario pasar la noche en una estación, se conducirá el tren á una vía de escape, y permanecerá en ella hasta el momento en que emprenda de nuevo su camino.

En todas las situaciones extraordinarias, y en ausencia de las comisiones de estación, el médico no deberá vacilar en asumir la responsabilidad de las medidas que reclame el interés de los enfermos.

Luego que el tren haya llegado á su destino, los wagones se des-

cargarán con la mayor celeridad posible; los enfermos se transportarán al hospital, sin la menor dilación, en carruajes ó camillas que se habrán llevado, en número suficiente, á la estación un poco antes de la hora indicada para la llegada del tren.

El personal de escolta se incorporará en seguida al cuerpo que lo dió.

Antes de devolverse al punto de donde partió, el tren deberá sufrir una limpieza escrupulosa y la desinfección consiguiente.

DEBERES DE LAS COMISIONES DE ESTACIÓN.

Elección de los wagones.

Ya sea que se empleen wagones de vía ancha ó angosta, se elegirán, de preferencia, los que posean mejores medios de ventilación y los que se encuentren en el mejor estado posible. Irán provistos de los aparatos de alumbrado, admitidos para el transporte de las tropas; y los furgones irán alumbrados con lámparas que proporcionarán las Comisiones de estación.

FORMACIÓN DEL TREN.

Entre los once wagones de que se compondrá al máximo cada tren, uno de primera clase se utilizará para el transporte del personal, (médicos, oficiales de ambulancia, empleados de administración y enfermeros) un furgón para los caballos, mulas, efectos, equipaje, víveres, etc.; otro para la cocina, siete furgones ó wagones de tercera para enfermos ó heridos que deban viajar sentados ó acostados, y un wagon para la escolta.

PREPARACIÓN DEL TREN.

La preparación del tren sanitario improvisado por el personal que se haya ordenado, exige numerosas operaciones, cuya duración total puede valuarse en siete horas.

Se destinará media hora para dividir el personal del tren sanitario, para llevar el material cerca de la vía en donde el tren tenga que cargarse mientras que éste maniobra para ocupar su lugar definitivo.

Media hora para colocar enfrente de cada wagon el material que le corresponde, numerar con gis los wagones, indicar la carga que debe llevar cada uno y colocar las banderolas respectivas.

Tres horas para instalar en los wagones los aparatos de suspensión de camillas.

Dos horas para cargar los heridos sobre los aparatos, en los wagones.

Media hora para distribuir el material chico en cada wagon de heridos (cubos, servicios, bacinicas, barriles para agua, trastos para reparto de alimentos y bebidas, etc.), así como el resto del material, botiquines, mochilas, ropa de enfermos, equipajes y el equipo de los enfermeros.

Por último, media hora para verificar todos los detalles de la instalación, pasar lista á los heridos y ejecutar la maniobra de partida.

DESINFECCIÓN DE LOS WAGONES.

Los wagones se barrerán y lavarán, primero interior y exteriormente, con bastante agua, y se procederá en seguida, si las circunstancias lo permiten, á lavarlos por medio de cepillos con mangos ó escobas comunes, empleando una solución al 1 por 1,000 de sublimado, ó la lechada de cal al 20 por 100.

ARREGLO DE LOS WAGONES PARA HERIDOS.

Lo necesario para acostar á los enfermos ó heridos, se reunirá de antemano. Se emplearán, con este objeto, las camillas ordinarias, provistas de jergones ó de colchones y dispuestas sobre los aparatos de suspensión, cuya descripción y dibujo se adjuntan á este reglamento.

Los aparatos de suspensión para camillas, se colocarán paralelos al eje del wagon, dos de cada lado; y en caso de emplear jergones, ó cuando los enfermos vayan acostados sobre el piso del wagon, éstos se colocarán paralelos entre sí, en el sentido transversal al eje del vehículo y de un solo lado.

Utensilios que hay que colocar en cada wagon para heridos, según los modelos que designará la Secretaría de Guerra:

Una cubeta de zinc, vacía.

Un barril, conteniendo agua pura.

Tres bacinicas de metal, esmaltado.

Una bacinica plana, del mismo material.

Tres escupideras.

Una mesa plegadiza de campaña.

Trece platos.

Trece tazas y

Tres cuartillos de metal, esmaltado.

OBJETOS DE CAMA.

Para cada cama:

Un colchón de 1 m. 75 de largo por 0 m. 75 de ancho, que contenga cinco kilogramos de lana.

Una almohada que contenga un kilogramo de lana.

Dos sábanas de manta, de 2 m. 25 centímetros de largo por 1 m. 30 centímetros de ancho.

Dos cobertores de lana gris.

Un camisón de manta.

UTENSILIOS PARA EL WAGON-COCINA.

1º Una estufa con dos grandes marmitas de 100 litros cada una. Un receptáculo de agua caliente de 50 litros y un solo fogón en el que arda el mismo combustible que en las locomotoras, de preferencia hulla.

2º Dos receptáculos de agua de 200 litros cada uno, dispuestos en los ángulos del wagon, los que tendrá cuidado de surtirse en las estaciones, aprovechando las mangueras de ellas.

3º Una gran vasija para limpiar la vajilla.

4º Un cajón que contenga 250 kilogramos de hulla.

5º Una mesa.

La batería de cocina se suspenderá contra las paredes del wagon.

Un cuchillo de despensa.

Los canastos suficientes para llevar los víveres.

PERSONAL DEL TREN.

Este variará según la importancia y naturaleza de los heridos y su número, así como según la facilidad ó dificultad que haya para procurárselo.

MANIOBRA PARA EL EMBARQUE DE LOS HERIDOS EN LOS TRENES SANITARIOS.

Disposiciones generales.

Antes de embarcarlos, se desvestirá y acostará á los heridos en las camillas del tren sanitario, debiendo efectuarse esta operación, en un local de la estación, convenientemente arreglado. Se emplearán dos hombres para el embarque y desembarque de cada herido, colocándose uno á la cabeza de la camilla, y el otro en los pies de ella.

Se comenzará el embarque por el plano superior, haciendo lo contrario para el desembarque.

TRANSPORTE DE LA CAMILLA, DELANTE DE LA PUERTA DEL WAGON.

La camilla con el herido, se colocará sobre el andén á algunos pasos del wagon, perpendicularmente á la puerta lateral, con la cabeza hacia adelante.

A la voz de "atención," los camilleros se agacharán, y tomarán con las dos manos los puños de la camilla.

A la voz de "levanten," los camilleros se enderezarán y levantarán juntos la camilla á la altura de la puerta. El camillero de delante, colocará la camilla en el piso del wagon, y subirá rápidamente á éste. Entretanto, el camillero de atrás sostendrá la camilla horizontalmente, poniéndola á la altura de los hombros.

A la voz de "empujen," el camillero de atrás, ayudado por el de adelante, hará deslizar la camilla en el interior del wagon, dirigiéndola oblicuamente hacia el aparato que la debe recibir, y después subirá, á su turno, al wagon.

TRANSPORTE DE LA LITERA EN EL INTERIOR DEL WAGON.

Este transporte se hará por cuatro camilleros, de manera que habrá necesidad de utilizar á dos que se encuentren ya en el interior del wagon, previamente; á la voz de «levanten,» cada camillero tomará la extremidad de la vara que le corresponda y elevará la camilla. En este momento, el camillero de la cabeza, que esté más próximo al caballete, aprovechará el espacio que hay libre entre la camilla y el caballete, para pasar rápidamente á la cabeza de la camilla, en donde se encontrará ya el otro camillero de la cabeza.

A la voz de «marchen,» los camilleros llevarán la camilla á lo largo del caballete.

COLOCACIÓN DE LA CAMILLA EN SU LUGAR.

A la voz de "coloquen," la camilla se dejará sobre el piso del wagon y los camilleros de la cabeza girarán para dar el frente á los camilleros de los pies.

A la voz de "levanten," los cuatro camilleros levantarán la camilla hasta la altura del plano superior del caballete. Los dos camilleros que se encuentren del lado del caballete, introducirán las varas entre las dos barras y las harán deslizar, hasta que se encuentren apoyadas por los dos extremos.

DESEMBARQUE DE LOS HERIDOS.

Se colocarán dos camilleros á la cabeza, y dos á los pies.

A la voz de "halen," deslizarán la camilla sobre el soporte; inmediatamente, los otros dos camilleros tomarán sus varas y los cuatro elevarán la camilla.

A la voz de "marchen," la llevarán y la colocarán perpendicularmente á la puerta lateral, estando los pies tan cerca cuanto sea posible de ella.

A la voz de "coloquen," la litera se colocará sobre el piso del wagon, é inmediatamente los dos camilleros de los pies, bajarán rápidamente.